

EL DIARIO DE GRANADA

AÑO XXXII En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE SUBSCRICIONES.
TARIFA DE ANUNCIOS.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
Núm. 15.214

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. **Viernes 29 de Julio de 1910** **TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.**

Perfumería de las mejores marcas

Novedades siempre y precios económicos, en **EL BUEN TONO**
43, Reyes Católicos y Zacatín, 32

Para calzado barato

Sólido y elegante, **EL PORVENIR**—Gran Vía, 10, (esquina a la calle Almirantes).—GRANADA.

Radicales y mauristas

La agresión de que ha sido víctima el señor Maura ha desatado las pasiones políticas hasta el punto de desconcertar a muchos que se creían de los más serenos.

Conservadores y radicales extreman la nota, atacándose con odio feroz. En periódicos y meetings, hasta hace pocos días en el Parlamento, se agitan y se exacerban las pasiones, y en lugar de combatirse las ideas y la resultante de la conducta de los políticos, se ataca a las personas, presentándolas poco menos que como fieras ávidas de sangre. Ahí están, en comprobación de ello, lo que, de un lado dicen *La Epoca*, *El Universo* y *A B C*, el discurso que ha pronunciado en Deva el ex ministro de la Gobernación señor La Cierva, y del otro, lo que escriben *El Radical*, *España Nueva*, *El Progreso*, los discursos de algunos de sus diputados en el Congreso, lo que dicen otros periódicos avanzados, lo que se oye en meetings.

¿Es que en España no hay más que furiosos mauristas y radicales? ¿Es que en la vida tan compleja del país, tan perturbada por injusticias de siglos, agravadas por la conducta del poder público en los últimos tiempos, no hay más solución que alistarse airados en uno de esos dos bandos que tanto dano hacen a la nación con sus provocaciones y sus excitaciones al encono personal? ¿Es que la instrucción, la educación, la agricultura, la industria, las ciencias, las artes, el bienestar, la riqueza, en una palabra, cuanto es vida y progreso en un país han de estar de continuo supeditados a la majestosa y a las conveniencias y caprichos de los influyentes, en que se inspira esa política de venenosa violencia, y no han de encontrar el amparo del poder público ejercido en las condiciones de rectitud y honradez absolutamente necesarias para que aquellas propagandas no prendan en espíritus interesados, agitados ó rebeldes con la intensidad que al presente se manifiesta?

Véase cómo se ha expresado en Deva el señor La Cierva.

«Habría visto que el autor del atentado era asiduo lector de *El Progreso* y socio de la Casa del Pueblo. Yo recordé a Lerroux que a Artal se le cogió un artículo que decía que Maura era carne de Angolillo. Lerroux sabía esto y al inscribirse en *El Progreso* lo que yo leía, ya sabemos lo que Lerroux se proponía.»

La réplica de *El Radical* es proporcionada. Dice:

«En una palabra, que el crimen no es arma de combate en la política republicana, pero es la consecuencia natural del crimen arma de gobierno.

La impunidad, la majestosa y la soberbia son los únicos inductores del atentado (de Posá contra el Sr. Maura), y es inútil querer oponerse a la acción de la justicia social, porque ella se impone siempre por cima de todo y aun a costa de todo.»

Es inútil que los conservadores y el señor La Cierva se esfuerzen en que se crea que nadie más que ellos han favorecido a los obreros, y que *La Epoca* de vez en cuando, como hace anoche, diga:

«¿Quién no recuerda la labor de los conservadores, por ningún otro partido igualada siquiera, en España, para mejorar la condición de los obreros, de los humildes; para atender sus quejas, para satisfacer sus necesidades, para perfeccionar en lo posible esa organización?»

Los obreros son los primeros que no temen esto en cuenta, porque al lado de unas cuantas leyes relacionadas con el régimen interior de algunos trabajos, saben que, en su dano y en el de la inmensa mayoría de los españoles, aprobó una el Gobierno conservador que arrojó a los obreros que se dedican al cultivo de la remolacha, ha enardecido el azúcar y ha favorecido en grado extraordinario a unos cuantos influyentes y dió varias, con cuya aplicación se han enriquecido otros que se habían dedicado a fabricar moneda falsa, se han lucrado unos cuantos acaparadores de alcohol con varios millones de pesetas que debieron ser del Tesoro ó de los viticultores, se ha agravado el presupuesto nacional con grandes cargas que serán importante beneficio a Compañías y empresas influyentes, y perjudicarán el comercio y la industria

colocar en primer lugar el de la producción de las primeras materias, es decir, el aspecto que a los que suscriben afecta; pero, prácticamente, al mismo problema que el señor Ministro trata resolver, es el del rendimiento del impuesto, el cual, dicho sea con los mayores respetos, pero con la ruda franqueza de los cultivadores de la tierra, es el solo problema que por lo general, preocupa a nuestros hacendistas. Estos sin embargo, admiten excepciones cuando se trata de industrias establecidas en regiones levantadas ó patrocinadas por quienes disponen de pujanza para conseguirlo todo.

Pacificos los labradores y sin valedores han venido teniendo una vida difícil y miserable, hasta el punto de tener algunos que emigrar a extrañas tierras. Con todo; para todos los españoles, desde S. M. el Rey primer agricultor de España, según propias palabras, hasta el último jornalero del campo, tienen por indudable, que la prosperidad de Nuestra Nación desventurada, habrá de asentarse necesariamente en el fomento y progreso constante e incesante de la Agricultura, mediante la transformación de los procedimientos culturales que los árabes nos legaron y de nuevos cultivos. Por esto, el problema que plantea el Proyecto de ley sobre el impuesto de renta sobre el azúcar debe ser estudiado, más que en su aspecto industrial, en su aspecto agrícola, porque éste es el primero en el orden cronológico y mucho más importante que el industrial.

Por las causas que ya se han indicado, y por otras de todos conocidos y lamentadas, nuestra Agricultura vivía muriendo antes de que fuera implantado en España el cultivo de la remolacha azucarera. Hombreros beneméritos, por propias iniciativas y sin auxilio alguno del Estado, estudiaron en el Extranjero la producción de dicho tubérculo y las industrias de él derivadas. Esos hombres, supieron vencer con su energía y enérgica voluntad, todas las resistencias pasivas, que al ch que de lo nuevo surgen siempre entre los que la novedad produce espanto. Esos hombres, poniendo al servicio de la empresa la ardiente fe del descubridor é del inventor, arriesgaron sus capitales y con los suyos, los de sus creyentes, mientras el Fisco acechaba quizá, el momento propicio de entrar a parte en las todavía ignoradas ganancias, sin arriesgar siquiera el más ligero esfuerzo en pró de una empresa, en otras Naciones alentada y protegida por el Estado.

Contra lo que muchos esperaban, singularmente en las zonas de Granada y Aragón, se implantó el cultivo de la remolacha azucarera. Este cultivo empezó por transformarse los procedimientos tradicionales culturales de modo tan grande, que tales procedimientos, desde el mayor atraso, se elevaron a la perfección que ya tenían en Bélgica, Alemania y Francia. De la labor superficial del arado romano y árabe, se saltó a la labor profunda de la tierra que realizan los arados modernos, por medio de la larga raia de la remolacha. Al proceder así, nosotros invertimos las cantidades necesarias para el cambio de instrumentos, pero con ventaja para la Agricultura en general, porque nada predica mejor entre gente sencilla y de espíritu sano, que el ejemplo; y éste no pudo ser más elocuente y persuasivo, pues penetrando en la tierra veinte centímetros, se vio pronto el aumento de la producción en todos los frutos del suelo, y con especialidad en cuanto atañe a la remolacha azucarera y los cultivos que con ella alteran.

Como esta raia azucarera esquilma la tierra, su cultivo hizo necesario el uso de los abonos minerales. He aquí otro ejemplo persuasivo. Porque los labradores, que sólo empleaban para el abono de las tierras las basuras, al ver con sus ojos las ventajas del uso de los abonos minerales, emplearon éstos para la mayor parte de los cultivos agrícolas, porque dichos abonos duplicaban el producto.

Antes de ser cultivada en España la remolacha azucarera, el cultivo, por lo general, era extensivo, y por ende, de pobres rendimientos. El cultivo de esta raia, convirtió el general extensivo, en intensivo, porque una vez recogido el fruto de remolacha en el otoño, las tierras quedan en excelentes condiciones para la siembra de cereales. He aquí otra ventaja para los intereses individuales y generales de España.

Con el cultivo intensivo que la remolacha azucarera impuso, se fraccionó la labor del suelo. Otro ejemplo persuasivo y otra ventaja, porque por la remolacha azucarera se dió un formidable golpe al latifundio que tan perjudicial es para la Agricultura.

Los remolacheros

He aquí el texto de la exposición aprobada por los accionistas que concurrieron a la Junta general de la «Nueva Rosario» que, bajo la presidencia de D. Miguel López Sáez, se verificó el lunes último y de la que oportunamente dimos detallada noticia.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

Los cultivadores de remolacha azucarera, que suscriben, en la información pública que convocada por la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, acerca del proyecto de ley de 10 de Junio del presente año, referente al impuesto especial sobre el azúcar, proyecto que tiende a modificar las leyes de 19 de Diciembre de 1899 y de 3 de Agosto de 1907, singularmente esta última, y en cuanto a lo que al impuesto por ella establecido por la fabricación de azúcar, respetuosamente digo: Que estimando que el mencionado Proyecto de ley, si llegara a aprobarse produciría muchos irreparables daños a los intereses generales de la Nación, e creen obligados, por deber cívico, a contribuir en la medida de sus modestas fuerzas a ese arreglo de una cuestión que exige conocer todos sus aspectos, y calma y reflexión grandísima de asunto muy complejo y de importancia económica inmensa. La calma y reflexión que el imperio exige el problema que impone el Proyecto de ley de que nos ocupamos reconocidos han sido por el excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda y la digna Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, pues aquí ha aplazado la discusión de dicho Proyecto hasta el mes de Octubre próximo, y ésta ha abierto una información pública para inspirarse en los verdaderos clamores de la Opinión. Y la complejidad del mismo problema, hace de este el Proyecto de ley de que nos ocupamos, al considerar en el mismo señor Ministro, al explicar en el preámbulo de su proyecto, que el problema de la fabricación del azúcar tiene en la actualidad cuatro principales aspectos, que son, el de la producción de las primeras materias, el fiscal, el de la venta al consumo y el social ó sea el del rendimiento del impuesto.

Mas no sólo es difícil y complejo el problema, es además, de un carácter de una índole, que, sin hipérbole, se puede decir, que por los capitales que en ella hay invertidos, y por su extensión, por la necesidad que satisface y por los intereses a que afecta, es la principal de cuantas industrias existen hoy en España.

Al precisar técnicamente los aspectos del problema de la fabricación del azúcar, ha sido el Sr. Ministro de Hacienda de

cuanto respecta a la producción azucarera, que si ha sido mal estudiada ha sido mejor que la que se ha estudiado en otros países. Pero a medida que se va conociendo el problema, se va conociendo también el beneficio de los cultivadores, fabricantes y consumidores. Lejos de haberse procedido así, lejos de haberse atendido cuidadosamente a favorecer una riqueza particular y pública, que apareció viable, siempre el Erario ha restringido el consumo de azúcar, aumentando los impuestos y encareciendo por lo tanto el precio.

Ya se ha visto la industria azucarera en situación difícil, creada principalmente por la avaricia del Fisco, cuando el Sr. Osmá pusó en esa industria sus manos, asistiendo a un tremendo golpe de ciego. Nada ni nadie pudo evitar que lo proyectado por el Sr. Osmá, se convirtiera en ley obligatoria. Pero como por dura que sea una ley, según el famoso tiránico máxime de justicia, el precio fue acajar y cumplir lo mandado por la ley de 3 de Agosto de 1907, aunque la elevación desconsiderada del impuesto especial sobre el azúcar, implicaba una no lejana ruina de la industria azucarera. Esto, no obstante, labradores y fabricantes forzadamente resignados, soportaron lo mejor posible la inmensa carga que tal ley echó sobre sus espaldas y a los ciudadanos y al Erario mismo. Así, que dió la industria azucarera, una mayor prosperidad, pero viviera.

Por el artículo 2.º de esa ley, se estableció un plazo de seis años, con la tendencia aparente de proteger la industria azucarera. Y es claro, aunque la ley expresamente no lo dice, todos creyeron, con firmeza, que durante los seis años no se aumentaría la carga de la industria azucarera sobre el azúcar por el artículo 2.º de ella. Pues está implícito en la obra legislativa del señor Osmá. Obediendo a tal creencia, persuadidos que cuando el Poder legislativo fija un plazo para la vigencia de una ley no puede modificar ésta hasta que el plazo fenecce, y estimando que todo derecho creado al amparo de la seriedad del Estado es intangible, los cultivadores de remolacha celebraron contratos de arrendamiento de tierras y de regadíos, contrataron abonos, adquirieron instrumentos y ganados, procedieron a la roturación de terrenos y ejecutaron cuantos actos eran necesarios para sembrar durante seis años, remolacha azucarera. Si sospechar siquiera que el Fisco intentaría destruir en un momento todos sus esfuerzos y legítimos derechos, con el aumento del impuesto, casi en una cantidad doble. Lo que no habían sospechado siquiera, es más, lo que no podían sospechar los cultivadores de remolacha azucarera, hoy en proyecto de ley, una realidad aplastante que figura en la Gaceta.

Con el intento de justificar en materia, el señor ministro de Hacienda, ha discurrido libremente en el preámbulo del mencionado proyecto de ley. Lugar es ese, donde se hacen afirmaciones como ésta: «al aumento del impuesto sobre el azúcar, se pagó a los cultivadores de remolacha azucarera, por el cultivo de la remolacha azucarera, un precio que se vé, es una conclusión, que había de asentarse en algo sólido y verdadero, y sólo tiene por base un arteificio intelectual y afirmaciones inexactas, dicho sea con los mayores respetos. Porque sucede, que el Sr. Ministro de Hacienda, después de haber barajado los precios de la remolacha en años anteriores y de haber confesado que en 1909-10, «la remolacha fuera de comercio, se pagó a los cultivadores pesetas, la onelada en la zona de Granada, afirma rotundamente que ese precio como todos los que expresa, «han sido ampliamente remuneradores para el cultivo, como lo demuestra, dice, el hecho constante de que la oferta de la remolacha ha sido siempre superior a las necesidades de las fabricas.»

Es esto tan contrario a los principios económicos y tan opuesto a la realidad, que demuestra de una vez a los cultivadores de remolacha azucarera, que el señor ministro de Hacienda de haberlo dicho. Porque, según, cuando ha sido la oferta por sí, demostración de que el precio alcanzado por la cosa sea remunerador? Ni como un agricultor, que ve inmediata la pérdida total del fruto, producto de sus sudores, porque no considerase remunerado y nada menos que ampliamente, si da el fruto por la mitad de su precio para no perderlo todo? A ninguna de estas dos interrogaciones puede dar una respuesta afirmativa, sean contestadas por la indudable sabiduría de la Comisión de Presupuestos del Congreso de Diputados y aun por el propio señor ministro de Hacienda. Pero séanos licito afirmar, como verdad demostrada de hecho, que sin plagas del campo y sin inclinaciones del cielo, pagada en fábrica a 50 pesetas la tonelada de remolacha, no resulta su cultivo ampliamente remunerador, ni mucho menos, por el precio que se pagó a los cultivadores de remolacha azucarera, en los años 1909-10.

La evolución agrícola que el cultivo de la remolacha azucarera produjo, se realizó lentamente como todas las evoluciones que actúan sobre la naturaleza, y aun con lentitud, por veces y retrocediendo en ocasiones, por distintas causas.

La evolución, sin embargo, se realizó siempre sin auxilio del Estado é irradiando el bien general. Por esto, merecía la protección de los Gobiernos, como la debe merecer todo lo que aumenta la riqueza pública, desarrolla y engrandece la industria y perfecciona la Agricultura, raia de toda prosperidad. Por nuestros legisladores, creyendo sin duda, que las mejoras creadas por el cultivo de la remolacha azucarera se habían realizado por arte de magia, de balde ó sin grandes dispendios y sin inmensos sacrificios, para remediar desastres nacionales, estimaron que la industria azucarera, en todos sus aspectos, era una rica y sana raia en el terreno del Estado. Esta entonces, empezó a usarse con exorbitantes impuestos, los dispendios enormes y los inmensos sacrificios que habían sido realizados para engrandecer a la Nación con el cultivo de la remolacha azucarera, cedieron los jornaleros y todos los que con la industria azucarera empezaban a vivir holgadamente, porque se creyeron obligados a contribuir a la satisfacción de las necesidades del Estado, y porque enemigos de la justicia, sacrificaron en beneficio de la paz interna sus legítimas ganancias, aunque de éstas, desde luego, se llevó el Erario la parte del León.

Pero, si en general, las leyes carecen de entrañas, en particular las leyes tributarias españolas, son crueles é insensibles. Y no se les debe el peor, por el peor que es, de las leyes tributarias, sino además de que las mismas leyes, en España, que es aquí un mal general, se agrava, se agudiza en

posible. Pero aumentar el impuesto que esa ley estableció será una enormidad, un desastre económico para todos: cultivadores de remolacha, fabricantes de azúcar, simples ciudadanos y el Erario mismo. Así, que la ley de 3 de Agosto de 1907 no puede satisfacer a los cultivadores de remolacha azucarera de la zona de Granada, los que suscriben, teniendo presente que esa ley representa un hecho consumado y un mal menor é irremediable, solicitan que dicha ley siga en vigor, sin modificación alguna, hasta que se cumplan los seis años que debe regir. En este sentido, esperan los que suscriben, que emitirá dictamen la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados y decidirá éste en oportuna sazón, todo en armonía con lo que demandan los intereses individuales y públicos, que han nacido y se han creado al amparo de una ley y en ostensible beneficio de la riqueza agrícola y general de España.

Granada 24 de Julio de 1910.

Miscelánea

Sobre abusos de autoridad

Con motivo de las observaciones que hacíamos ayer, acerca de la conducta seguida por algunos agentes del Cuerpo de Seguridad, al trasladar a dos jóvenes desde la Jefatura al Arresto, se nos explica lo ocurrido como justificación de aquélla.

Se nos dice, y dada la rectitud de quien nos lo dice, no lo dudamos, que los citados jóvenes, completamente embriagados, promovieron un escándalo monumental, desatándose en palabras ofensivas contra los agentes y cometiendo todo género de desmanes hasta el extremo de que, al ser conducidos a la Jefatura, uno de ellos agredió a patadas a un agente, causándole contusiones, de que tuvo que curarse en la Casa de Socorro.

Ya hemos dicho que no lo dudamos; es más, nunca creímos que los detenidos lo fueran sin razón suficiente para ello. Todo esto justificó la detención, y hasta podría justificar que los agentes se vieran obligados a apelar a la violencia para detener a los escandalosos.

Pero lo que hemos censurado, haciéndolo con el fin de que no se fueran detenidos, ni aun siquiera, que los tuviesen que detener por la fuerza; lo censurable y por nosotros censurado es, que bastantes horas después, cuando los detenidos, pasada la borrachera, deberían estar ya pesadosos y avergonzados, se les condujera, desde la Jefatura al Arresto, en pleno día, por las calles principales de la ciudad, atados con cordones, como si fueran asesinos ó criminales de la peor especie, aumentando el castigo legal que les correspondía, con este otro castigo de exhibición pública, que no se halla autorizado por el Código ni por los reglamentos; lo que hemos censurado es que no se accediera a conducirlos en carruaje, como solicitaron los detenidos, ofreciéndose, naturalmente, a pagar de su bolsillo.

Estos dos hechos son los que motivaron nuestras censuras, inspiradas en los sentimientos de la opinión, en criterios de justicia y en preceptos legales; pues no hay razón que justifique la crueldad de esa exhibición pública, que pudo y debió evitarse, accediendo a lo que, en uso de un derecho indiscutible, que las leyes reconocen, solicitaron los detenidos, al pedir que se les condujera en carruaje.

Y si tal cosa no se le puede negar a ningún procesado, por grande que sea su delito, mucho menos a dos jóvenes cuya falta se reduce a haber causado un escándalo con todas las consecuencias de la fulminante borrachera de que, cuando los detuvieron, estaban poseídos y que, moralmente, atenúa la responsabilidad de sus actos.

Un obrero sepultado

Con fecha 27 del actual, nos escriben de Alquífilo lo siguiente:

Próximamente a las nueve de la mañana de hoy, ha ocurrido una sensible desgracia en las minas The Alquífilo, del que ha resultado gravemente herido José Villalba Rabanera, soltero, natural de Jerez del Marquésado, de 30 años de edad.

El hecho sucedió en esta forma: siguiendo de la costumbre establecida, a las ocho de la mañana se tocó la campana para el almuerzo. Terminado éste, el Villalba se fué a fumar un cigarro a una galería, en la cual está prohibida la entrada.

Quiso probar si en el sitio donde se colocó estaba seguro y dió un golpe al que siguió el derrumbamiento de un lienzo de mineral de hierro, sepultando al infortunado obrero.

Varias personas que se aprehendieron de lo ocurrido, acudieron y lograron extraer al obrero, a quien el médico de las minas apreció una herida de diez centímetros en la cabeza, multitud de contusiones en el cuello y espalda y una horrosa lesión en el pie izquierdo con fractura comminada de los huesos y magullamiento de tejidos.

Trasladado al hospital de la compañía, se le hizo la amputación del pie lesionado.

Después de hecha la cura, quedó el herido en cama, bien asistido y en estado relativamente satisfactorio.

El juzgado empezó a instruir las oportunas diligencias.

Del hecho se ha dado conocimiento al Gobierno civil, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

En el Ayuntamiento

El sobrestante ha recibido orden de reparar los asientos de los jardines, reconstruir el trozo de darro de la calle de San Andrés y limpiar el algibe de la Cruz Verde.

Llamamientos

La alcaldía llama a Juan Manrique Sánchez para entregarle 175 pesetas; Nicolás Ruiz Gómez, 7675 pesetas; Florentino García García, 6825; Francisco Castro Molina, 5'60; José Pérez Guerrero, 32'60; Miguel Muñoz Cobos, 51'50. Llama también a la familia del teniente coronel difunto D. Antonio Moya Garrido y a Juan Molina Martínez.

Un herido grave

El día 25, a las seis y media de la tarde, ocurrió en Yátor un lamentable suceso, del que resultó herido gravemente, el vecino de dicho pueblo, Antonio Padilla Ruiz (mayor), por un disparo de revólver, que le hizo su convecino Francisco Salinas Medina.

Según de público se dice, a la hora antes indicada, pasaba por el sitio llamado «Barranquillo de Triana», en la misma entrada del pueblo, el Francisco Salinas, montado en una yegua de su propiedad, saliendo al encuentro Antonio Padilla, para reclamarle, según unos, parte de unos jornales que decía le adeudaba a un hijo suyo, y según otros con ánimos de provocarlo.

Lo cierto es, que con este motivo, cuestionaron y mediaron palabras entre ellos, concluyendo el Salinas por bajarse de la yegua y, según manifestación suya, para defenderse de la agresión, hizo uso de un revólver que llevaba, disparando sobre su contrario, al que alcanzó el proyectil el brazo izquierdo, produciéndole una herida de consideración, con fractura completa del húmero en su parte superior.

Apenas tuvieron conocimiento las autoridades, por el mismo lesionado, que se vino al pueblo, procedieron con gran actividad a instruir las primeras diligencias, captando al agresor, que convicto y confeso, fué ingresado en la cárcel del pueblo, por el celoso juez municipal.

El médico titular D. José López Sánchez, practicó la primera cura al lesionado, apreciándole una herida como de dos centímetros de diámetro, con orificio de entrada por la parte anterior y superior del brazo, sin orificio de salida, y procedió a extraer el proyectil, que al chocar con el hueso se había fraccionado en dos pedruzcos; haciéndolo de uno por la parte posterior del brazo, y de otro por la región escapular izquierda.

Una vez curado el herido, fué trasladado a su domicilio, dándose cuenta del hecho al señor juez de instrucción del partido.

El estado general del herido, según el médico, es poco satisfactorio.

La Colonia escolar

Viznar 26 Julio

En la mañana del domingo último, se presentaron en Viznar tres Madres Mercedarias, con el fin de arreglar las amplias habitaciones, pertenecientes a las escuelas públicas y Casa Ayuntamiento, destinadas a las 26 niñas que componen la Colonia escolar del presente año.

A las once de la mañana de ayer 25, llegó dicha Colonia, cuyas niñas venían en tres carruajes, acompañadas de dos Madres de dicha orden, de los concejales del Ayuntamiento de Granada, señores Sabrás é Hidalgo, del jefe de la Guardia municipal y del cabo Joaquín Cuesta, siendo todos recibidos por las autoridades de este pueblo y numeroso público.

Seguidamente fueron reconocidas las habitaciones que habían de ocupar las niñas, las camas y útiles de cocina, quedando los señores Sabrás é Hidalgo y demás visitantes completamente satisfechos del orden y limpieza que allí reinaba, mostrando por ello su agradecimiento a las Madres Mercedarias.

A las doce en punto, y después de rezar las paces propias del medio día, se sirvió la comida a las niñas, que fué abundante y bien condimentada.

Después, las Madres Mercedarias dispusieron que las niñas durmieran a las siete, y estar dispuestas para dar por la tarde el primer paseo, recorriendo los puntos más pintorescos de Viznar.

El concejal señor Sabrás, permanecerá en este pueblo dos ó tres días, hasta dejar perfectamente reglamentada, de acuerdo con las Hermanas Mercedarias, la vida que ha de hacer la Colonia escolar, con el fin de que nada falte a las niñas, ni que sufran la más pequeña molestia.—Corresponsal.

Los republicanos

Inauguración de un círculo

En la calle de Santa Ana número 38, fué inaugurado anoche el Centro republicano del 4.º distrito, San Gil-San Pedro, asistiendo una concurrencia tan numerosa, que se extendió fuera del local, por el patio del edificio y la vía pública.

Hicieron uso de la palabra, abogando por el triunfo de la conjunción republicano-socialista y por la pronta instauración de la República, los señores Gerona, Yudes, Moreno Casares, el presidente del Centro de Atarfe Francisco Fernández, Eduardo Garrido, Revellés, Carral Riano, D. Francisco Carrasco, concejal del Ayuntamiento de Sevilla, y don Miguel Garrido Atienza, siendo todos ellos aplaudidísimos.

El presidente Miguel Torres Melero, declaró constituido é inaugurado el Centro del 4.º distrito.

Al final se inició una suscripción en favor de las familias de los huelguistas bilbaínos, cuyo producto se unirá a la colecta general.

Una conferencia

Esta noche a las nueve, dará una conferencia en el centro del 2.º distrito Agustinas San Matías, situado en la calle de San Isidro número 40, el joven y entusiasta propagandista republicano don Justo Moreno.

El meeting del domingo

Por iniciativa de la Juventud republicana y de la Agrupación socialista, se celebrará el domingo próximo, a las nueve de la noche, un meeting, en la explanada de la Bola de Oro, para organizar una colecta en favor de los huelguistas bilbaínos.

En el meeting será nombrada una comisión que, al día siguiente, lunes, saldrá por las calles a recorrer los comercios y demás establecimientos, pidiendo contribuyeran a la colectación.

Las listas de los que se suscriban y el importe de los donativos, que se pondrá a disposición de las autoridades, se harán públicos en la prensa.

Apenas iniciado el pensamiento, se ha suscripto con cien pesetas, el concejal republicano D. Juan García Moreno.

Instrucción pública

Nombramiento

Ha sido nombrado en propiedad auxiliar de la escuela de niños de Fuensanta (Jaén), con el haber anual de 500 pesetas, D. Francisco de la Fuente Luque.

Noticias militares

Destino

Se destina al batallón de segunda reserva de Morán, al capitán D. Aurelio García Lavín.

Matrimonios

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio, al capitán del regimiento de Córdoba D. Rafael Jover.

Gratificaciones

Se ha hecho extensiva la gratificación del 10 por 100 al cuerpo auxiliar de escribientes de Administración militar.

Ingreso en Guardia civil

Se les ha concedido: Al soldado del regimiento de caballería de Vitoria, José Bueno Hernández, con destino a 5.º tercio. Al corneta Rogelio Cano, del regimiento de Mallorca, con destino a la comandancia de Granada.

Clero castrense

Han ingresado en el clero castrense del ejército, cinco aspirantes de los últimos cursos aprobados.

Concurso de tiro

En Cádiz se está organizando el anual concurso de tiro, en el que tomarán parte oficiales y tropa de toda la región.

En el Ayuntamiento

El sobrestante ha recibido orden de reparar los asientos de los jardines, reconstruir el trozo de darro de la calle de San Andrés y limpiar el algibe de la Cruz Verde.

Llamamientos

La alcaldía llama a Juan Manrique Sánchez para entregarle 175 pesetas; Nicolás Ruiz Gómez, 7675 pesetas; Florentino García García, 6825; Francisco Castro Molina, 5'60; José Pérez Guerrero, 32'60; Miguel Muñoz Cobos, 51'50. Llama también a la familia del teniente coronel difunto D. Antonio Moya Garrido y a Juan Molina Martínez.

Un herido grave

El día 25, a las seis y media de la tarde, ocurrió en Yátor un lamentable suceso, del que resultó herido gravemente, el vecino de dicho pueblo, Antonio Padilla Ruiz (mayor), por un disparo de revólver, que le hizo su convecino Francisco Salinas Medina.

Según de público se dice, a la hora antes indicada, pasaba por el sitio llamado «Barranquillo de Triana», en la misma entrada del pueblo, el Francisco Salinas, montado en una yegua de su propiedad, saliendo al encuentro Antonio Padilla, para reclamarle, según unos, parte de unos jornales que decía le adeudaba a un hijo suyo, y según otros con ánimos de provocarlo.

Lo cierto es, que con este motivo, cuestionaron y mediaron palabras entre ellos, concluyendo el Salinas por bajarse de la yegua y, según manifestación suya, para defenderse de la agresión, hizo uso de un revólver que llevaba, disparando sobre su contrario, al que alcanzó el proyectil el brazo izquierdo, produciéndole una herida de consideración, con fractura completa del húmero en su parte superior.

Apenas tuvieron conocimiento las autoridades, por el mismo lesionado, que se vino al pueblo, procedieron con gran actividad a instruir las primeras diligencias, captando al agresor, que convicto y confeso, fué ingresado en la cárcel del pueblo, por el celoso juez municipal.

El médico titular D. José López Sánchez, practicó la primera cura al lesionado, apreciándole una herida como de dos centímetros de diámetro, con orificio de entrada por la parte anterior y superior del brazo, sin orificio de salida, y procedió a extraer el proyectil, que al chocar con el hueso se había fraccionado en dos pedruzcos; haciéndolo de uno por la parte posterior del brazo, y de otro por la región escapular izquierda.

Una vez curado el herido, fué trasladado a su domicilio, dándose cuenta del hecho al señor juez de instrucción del partido.

El estado general del herido, según el médico, es poco satisfactorio.

Quejas del vecindario

En la acera izquierda de la calle de Salamanca, de dos pasos de su entrada por la de Reyes Católicos, se está viendo desde hace muchos días un rehundido que forman varios trozos de piedra amontonados en un agujero, que representa un serio peligro para el transeúnte que inadvertidamente pise en aquel hoyo, donde es lo más fácil fracturarse una pierna.

Es de suponer, que estando en sitio tan céntrico lo hayan visto los guardias municipales, que habrán dado el parte correspondiente. Pero si no lo hubieran formulado, los vecinos de dicha vía y varios transeúntes se hacen eco de esa deficiencia y ruegan por nuestro celo, al señor alcalde que ordene la inmediata reparación de esa acera rehundida.

Gogido por una máquina

En la fábrica de capotes propiedad de don Tomás Luque, situada en la calle de Seisares número 30, ocurrió a las siete y media de la mañana de ayer un lamentable desgracia, de la que resultó víctima el operario encargado de la máquina Juan de Dios García Gómez, de 25 años, soltero.

Al practicar una de las operaciones propias de su trabajo, una rueda de la maquinaria le cogió la mano derecha, produciéndole una grave herida con pérdida de los tejidos blandos de la cara dorsal, y quedando al descubierto el segundo metacarpiario.

Auxiliado en el acto por otros compañeros, fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, siendo después trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde quedó en grave estado.

Del suceso se ha dado conocimiento al juzgado del distrito y al gobernador civil, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Junta directiva

El día 30 del actual celebrará Junta directiva la Asociación de dependientes de la Administración de Justicia en el juzgado de instrucción del Campillo.

Las cédulas personales

Advertimos a nuestros lectores la obligación en que se encuentran, de sacar la cédula personal de todos los individuos de su familia, mayores de catorce años, y que si dejan transcurrir el día 31 del corriente, en que termina el plazo voluntario de recaudación, tendrán que pagar con recargo.

Las cédulas personales se expiden en las oficinas de la calle Puente de Castañeda.

Vacantes

Se anuncian a concurso tres vacantes de profesores en la Academia de Ingenieros...

Convocatoria

Con objeto de tratar de asuntos de interés, se convoca para esta noche a las nueve en el local de la Agrupación socialista...

La Moda Práctica

El número 135 de esta publicación, último de los publicados, contiene numerosos modelos de vestidos, sombreros y prendas interiores...

Concejales quejosos

Una comisión del Ayuntamiento de Pulianillas, formada por los concejales don Manuel Morcillo, D. Joaquín Pérez, don Pedro Vázquez y D. Antonio Gómez...

Terminado el acto se trasladaron los numerosos invitados a la casa de los padres de la desposada, donde fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos por los señores Montes...

Vichy Saint Louis

Estómago, Hígado, Intestinos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS con éxito seguro...

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Medico - Dentista

Dr. Lasada - Acera del Casino, 18

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

de 300 y otro de 200, y los títulos de vocal correspondiente del Consejo superior de Protección a la infancia...

Se encuentran vacantes, las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Saleres y Restabal. Pueden solicitarse en el término de 15 días.

Ha sido elevada a la Superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de Ugijar D. Luis de la Torre Leiva.

En mis informaciones anteriores, aplaudida de todo corazón la actitud de franca lucha, que habían iniciado en las últimas elecciones municipales...

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, acerca del cólera en Rusia. Real decreto del mismo Ministerio, sobre jubilación de médicos directores de baños que ya conocen los lectores.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

En la Capilla Real, en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

FARMACIA DE LA Viuda e Hijos del Dr. Avila. Consulta Médica todos los días de 4 a 5 y de 6 a 7 de la tarde.

Hospedaje en Almuñécar. En Almuñécar acaba de instalarse una casa para viajeros y banistas...

Café del Comercio. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Los mejores sorbetes Ingleses.

Gran fábrica de Camas de José Cobián, en Sevilla. Infinidad de modelos en todos tamaños en Camas de hierro doradas y nikeladas...

Las Dos Naciones. La casa de huéspedes que había en la calle del Milagro, se ha trasladado al Zacatín, núm. 11, encima de La Espéranza...

ENFERMEDADES NERVIOSAS. CURADO CERTO por el JARABE HENRY MURE.

CONSULTA MEDICA. del Dr. Vázquez de Castro, Salvador, catédrico de Teoría y Práctica por oposición en la Facultad de Medicina.

FERSIANAS. Las más baratas, las mejores y más sólidas, las que no pierden el color nunca...

Enfermedades de la Vista. CONSULTA A CARGO DEL Doctor GARCIA DUARTE.

Gran H. Imperial. FERIALES. 1. Equina contigua a la Iglesia de San Antonio.

Dr. Monsalvo - Dentista. Dentadura completa desde 40 pesetas. Extracciones sin dolor ni dolor.

LOPEZ Y GRIFFO GRANADA. Fabricantes de PIANOS y ARMONIUMS. MALAGA. Venta de toda clase de instrumental para banda.

BOLETIN DEL DIA. SECCION RELIGIOSA. Santos del día: Santa Marta, santos Félix, Praxedis y Beatriz. Jubileo de las 40 horas.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 28

La ruptura con el Vaticano

El Liberal publica un interesante artículo...

Comienza diciendo que el ministro de Estado...

La nota es una negativa terminante a seguir...

En la nueva actitud se cree que obedecerá...

No habiendo sido así, el Vaticano se decide...

El Sr. Canalejas reconoce la gravedad de las...

El Gobierno ha procedido en las negociaciones...

Se ha celebrado el Consejo de ministros...

Según manifestaron al salir los ministros...

A este efecto, el señor Canalejas dio lectura...

Se acordó que el jefe del Gobierno marche...

En el supuesto de que el señor Canalejas...

Estando reunido el Consejo, llegó la noticia...

El Consejo se ocupó después de otros asuntos...

El ministro de Instrucción pública dio cuenta...

El ministro de la Guerra expuso las bases...

El ministro de Hacienda manifestó a todos...

El ministro de Fomento, expuso los proyectos...

Se tienen los siguientes nuevos datos sobre...

Las bases para el proyecto de reforma de la enseñanza...

El ministro de la Gobernación dio cuenta de un proyecto...

Se habló del centenario de las Cortes de Cádiz...

El jefe del Gobierno continúa recibiendo felicitaciones...

Se le ha visitado una comisión de norteamericanos...

Recomendó la disciplina y el entusiasmo...

Terminó diciendo que el Gobierno pagaría a peso...

Se ha celebrado el Consejo de ministros...

Según manifestaron al salir los ministros...

A este efecto, el señor Canalejas dio lectura...

Se acordó que el jefe del Gobierno marche...

En el supuesto de que el señor Canalejas...

Estando reunido el Consejo, llegó la noticia...

El Consejo se ocupó después de otros asuntos...

El ministro de Instrucción pública dio cuenta...

El ministro de la Guerra expuso las bases...

El ministro de Hacienda manifestó a todos...

El ministro de Fomento, expuso los proyectos...

Se tienen los siguientes nuevos datos sobre...

ble explosión de entusiasmo y caridad, disputándose los pequeños...

Muchas familias acomodadas se proponen adoptar...

El domingo dará un meeting la Federación obrera...

Se están recibiendo ininidad de donativos...

Centenares de mujeres rodean el Centro obrero...

Un socio del Centro Castellano que oculta su nombre...

La sociedad de carreteros disgustados por las fuerzas...

El gobernador de Bilbao, después de haber autorizado...

Se anuncia la llegada de otros periodistas extranjeros...

El reparto se hizo aseguida. Más auxilios...

Los panaderos se reunirán mañana para acordar...

Las entidades obreras y democráticas de la zona...

Tranquilidad. En toda la zona minera, reina tranquilidad...

Detalles conmovedores. Desde Bilbao transmiten nuevos detalles...

El traslado desde la estación al Centro obrero...

Las verdaderas abandonaron el mercado, saliendo...

Guardias de Seguridad abrían paso a los niños...

En torno de todos los niños iba un cordón de obreros...

Las mujeres y muchos hombres lloraban. Se han presenciado...

Los jóvenes continuaron postulando recogiendo una crecida suma...

Solidaridad con los patronos. La Liga Vicentina...

En Barcelona. Impresión optimista. Se afirma que la...

Junta de conciliación. A petición de los descargados...

Desde San Sebastián. El ministro de Estado. El señor...

El señor García Prieto fué al medio día al palacio...

El ministro de Estado en su entrevista con el Rey...

El señor García Prieto aseguró a los periodistas...

El ministro condenó duramente estas informaciones...

Información financiera. BOLSA DE MADRID. Valores del Estado...

Acciones. Banco de España, Hipotecario de Castilla...

Obligaciones. Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras...

CAMBIO. París a la vista, Londres Libras...

BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Interior sin corriente...

Acciones. Banco de España, Hipotecario de Castilla...

Obligaciones. Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras...

CAMBIO. París a la vista, Londres Libras...

BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Interior sin corriente...

Acciones. Banco de España, Hipotecario de Castilla...

Los Reyes a Galicia. Se afirma en Coruña, que al regresar...

Contra el ganado argentino. Dicen de Sevilla, que aquel consejero...

Preparado a partir. Se han enviado órdenes a Aranjuez...

Aumento de sueldo. Se ha dispuesto que al igual que se hace...

El general Garnier. Ha fallecido el teniente general don Eduardo...

Insurrección dominada. En la Legación de Cuba en Madrid...

Los automóviles. D'cen de Alicante, que en la carretera...

Sáenz Peña. El día seis de Agosto llegará a Coruña...

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos...

La Toma de Granada. Elegante edición, esmeradamente impresa...

Obras de Angel Ganivet. Granada la bella, Hombres del Norte...

El Album de la Guerra de Melilla. 240 fotografías...

Historia de Granada. Se ha puesto a la venta la nueva edición...

Plano de Granada Arabe. Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento...

Varias noticias. Madrid 28. La ópera nacional. El distinguido escritor...

Un color. El eminente escritor Mariano Benlliure...

La ópera nacional. El distinguido escritor señor Fernández Shaw...

Un color. El eminente escritor Mariano Benlliure...

La ópera nacional. El distinguido escritor señor Fernández Shaw...

Logo of the newspaper and a small illustration of a figure.

Advertisement for 'La Unión y el Fenix Español' insurance company.

Advertisement for 'La Toma de Granada' book.

Advertisement for 'Obras de Angel Ganivet'.

Advertisement for 'El Album de la Guerra de Melilla'.

Advertisement for 'Historia de Granada'.

Advertisement for 'Plano de Granada Arabe'.

Advertisement for 'Varias noticias'.

Advertisement for 'Un color'.

Advertisement for 'La ópera nacional'.

VAPORES CORREOS FRANCESES
de la
Société Generale de transports maritimes
A VAPEUR
Servicio extraordinario con el magnifico vapor
FRANCE

Que saldrá del puerto de ALMERIA el día 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino á

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires con escalas en MALAGA y MADERA.

Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de 3.ª clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están en las plazas asignadas á este puerto.

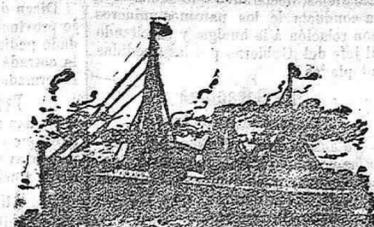
Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AUTOMÓVILES

A. A. G. Gagnenau (Alemania). Especialidades.—Omnibus, Camiones, Motores industriales y para caños. Coches de turismo. S. E. Z. de Mannheim (Alemania).—Los mejores coches de turismo. Representante general en España: ENRIQUE TRAUMANN.—Alcañá, 31, MADRID. Depósito de piezas de recambio, accesorios de todas clases, etc., etc. Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales de transportes de viajeros y mercancías.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Talleres de vagones en Basen (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Estana (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LIBRES, perteneciente á esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, de toda de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para puentes, calderas de vapor, y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, tranvías, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia. Dirigida á D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA (Arroyanas, 19 y 21.—Teléfono 14, Bilbao); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.



Viajes rápidos al Brasil y La Argentina

El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro-alemana

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Agosto de 1910, para

Buenos Aires

con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario E. Berjón. Boulevard del Príncipe, n.º 59.—ALMERIA

VARORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

“Valbanera”

Capitán, D. L. Benítez.

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 5 de Agosto de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puntos.

El vapor llega el 4 y el pasajero que tenga su billete sacado, puede embarcarse ese mismo día. La empresa tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14 1.ª izquierda, en Granada.—La carga debe estar al costado del vapor el 4.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

98-Mesones-98 EL LEON 98-Mesones-98

¿Queréis comprar sin temor á ser engañados?

¿Queréis obtener en las compras grandes beneficios?

En este caso, no dejéis de visitar este acreditado establecimiento, que según sus costumbres estando vendida la temporada, se halla en las operaciones de inventario, por lo cual ha hecho considerables rebajas de precios en todos los artículos.—Esta casa no realiza, pero sí ofrece en la actualidad un extenso y variado surtido en artículos para trajes de caballero y las más altas novedades en fantasías para señora, en géneros de punto, y con especialidad trabaja el género blanco á precios increíbles.

Para convenceros, pasar por

98, Mesones, 98 EL LEON 98, Mesones, 98

PRECIOS FIJOS

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la
Société Generale de transports maritimes
A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos EL GRAN TONELAJE, dos hélices y telegrafo sin hilos “Parana”, “Formosa” y “Pampa”.

“Paraná”

Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910, y admitirá pasaje en 6.ª, 5.ª, 4.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están en las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

LINEA de VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



“TINTORE”

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán: los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla: los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12 y 20 de cada mes.

Consignatario en Barcelona: Señores Domenech, y Cart Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatario en Melilla: Señores David J. Melil, sucesores Melil y Levy.

Consignatario en Almería: Señores Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de repeticiones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones de Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Fábrica de Aguardientes y licores

Las bebidas de consumo que fabrica esta casa son recomendables, si usted no ha tenido quien se las recomende, yo lo hago en su beneficio.

Se venden.—Calderería Vieja, 11.

300 canarios

nuevos, de todas clases, machos y hembras. Se venden belgas legítimas, mixturados de holandeses y canarios del país. No esperar á comprar en los meses de Enero y Febrero, que son malos y caros; ahora en estos meses saben que son nuevos y el aficionado compra á su gusto y más barato. Verlos antes de comprar en otra parte. También hay mixtos de colorín y canaria.

No equivocarse: Cuchilleros, 20, junto á la Plaza Nueva.

Maderas

Hijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Davila, (antes Cuarteles), núm. 45.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

de

González Perales

Farmacia de San Gil—Granada

Frasco, 4 pesetas

Viguetas de acero

de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.

Se curan de cuenta del comprador al tanto que se necesitan.

ALMACEN DE HIERRO “EL CANDADO” Mesones, 41.—Manuel del Saz

Establecimiento de bebidas

Adquirir los aguardientes y licores de Santa Bárbara.—Vosotros diréis lo que yo no quiero decir, y vuestros parroquianos os darán la razón.—Se venden.—Calderería Vieja, 11.

De ocasión se vende estantería,

mostrador, muestra de calle y puerta de cristales, muy artísticos. Zacatín, 8, San razón.

Posada de San Juan de Dios, frente

al Hospital, se vende VINAGRE de vino á 30 céntimos litro.—También hay una gran variedad de jabón para los cuerpos y especialmente para tablas de lavar.

Se vende un estado moderno

centro espejo, mesa de sala y varios muebles. Carrera de Genil, 64, barbería.

Se venden catorce metros de

diván forrado de peluch, en muy buen uso. Elvira, 77.

Almoneda á precios baratísimos,

de un despacho nogal, tocador y varios muebles y cuadros.—Acera de la Virgen, núm. 4.

PAPEL DE FUMAR “ABADIE”

Pídase en todas las expenditorias.—REPRESENTANTE EN GRANADA: D. JOSE XEBEZ BOBIGNIEZ MESONES, 33, 2.º

SIFILIS VENÉREO ANEMIA
Los “Conifites Emerin” dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candillitas, quitando y curando instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticas, uretritis, cistitis, caídas de la vejiga, cálculos, incontinencia del orina. Flujo blanco de las mujeres, blanorragias (gota militar) etc. Una caja de “Conifites Emerin” con la debida instrucción, 450 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN
TRES VIRTUDES
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD
Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

VAPORES CORREOS FRANCESES
de la
Société Generale de transports maritimes
A VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos EL GRAN TONELAJE, dos hélices y telegrafo sin hilos “Parana”, “Formosa” y “Pampa”.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la Elenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y toda la Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.—Inventor: MONAL, SANCY (FRANCIA)

¿Cómo se consigue ser independiente?
Pidiendo prospectos que revelan la instalación, casi sin gastos, de fábrica de jabón á 20 céntimos el kilo.—Dirigirse, con cupón respuesta internacional, á M. Omfarone, Tunis (Tunisia).

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS
Gal. mismo Autor: ERGOTINA

JUAN CARRARA E HIJOS
Calle Real.—Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

“ITALIA” Y “LA LIGURE BRASILIANA”

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal “Toscana” de la Compañía “Italia” se espera en Gibraltar el día 5 de Agosto y saldrá el mismo día.

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo

El paquete postal Minas

que saldrá de Gibraltar el día 16 de Agosto. (Estos vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara á precios equitativos.

En tercera 150 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo al viaje. Comida abundantisima, médico, medicinas y enfermería gratis.

Para pasaje y más informes Acúdase á Juan Carrara e Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

LA ROPA QUE VISIE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido establecida y demostrada durante cuarenta años y es la actualidad pasan de

QUE MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

han sido fabricadas y vendidas asimismo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEAR

SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COMBATES SINGULARES EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSEAR. REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

SINGERS

Granada

X. DE MONTEPIN

SU MAJESTAD EL DINERO

PRIMERA PARTE

LAS TRES HIJAS SIN DOTE

35

imprudencia, porque acabo de prestarle un señalado servicio.

—¿A mí?... exclamó la joven.—

—¿A mí?... ¿Un servicio?...

—¡Precioso!... ¡Inestimable!... Tarde ó temprano, querida, te hubieras visto comprometida con ese diablo de Begourde. Estoy convencido de que el marqués te adora; pero observo en él algo que me da á entender que á la menor sospecha se trocaría en un marido terrible... Gracias á mí el peligro ha desaparecido; he cortado el mal de raíz.

—¿Y de qué manera?

—A las cuatro, el susodicho Begourde tiende su vuelo hacia otros climas. ¿Pero qué tienes?... ¿Te sientes indispuerta?...

Lazarine, en efecto, había palidecido.

—XXXI

—Veamos, ¿qué te pasa?—replicó Leroux estrechando las manos de su hija.—¡Pardiez!... Me pones en cuidado...; respóndeme al menos...

—Nada... No es nada...—murmuró Lazarine—un malestar repentino que empieza á desaparecer.

En efecto, las mejillas de la joven recobraron algún tanto sus tintas rosadas.

—El ex-millonario aguardó algunos instantes, y cuando creyó que se había repuesto de su pasajera indisposición, continuó sacudiendo la cabeza.

—La coincidencia singular de este principio de síncope con el anuncio de la partida de Begourde, me parece un síntoma ominoso. ¿Por ventura ese bohemio despreciable ha logrado insinuarse en tu corazón?

—¡Ah, padre mío!—balbuceó ocultando el rostro entre sus manos.—No lo creas.

—¿Se que eres una criatura razonable y de carácter algo positivista—continuó Leroux—y por lo tanto no te supongo capaz de tomar por lo serio un devaneo de tan mal gusto. Pero cuando una dama se encuentra en el campo, aislada en un castillo y esposa de un marido de más edad, es natural el fastidio, y para distraerse comprometa fácilmente su reputación asistiendo por las noches á románticas y platónicas entrevistas. No trato de interrogarte, pero te agradecería que fueras franca.

El ex-banquero hizo una pausa, esperando una negativa á que se reservaba el derecho de no dar crédito.

—La marquesa, con la cabeza baja, permaneció muda.

Este silencio equivalía á una confesión.

—No dudo, hija mía, que me harás la justicia de confesar que nunca he intentado disertar contigo sobre principios morales—continuó Leroux con tono paternal.—Además, tus asuntos conyugales no me conciernen; pero eres mi hija, y quiero darte un buen consejo. Begourde era un obstáculo peligroso; se imponía á tí por el derecho de prioridad. Gracias á mí, te ves libre de él; hazte cuenta de que ha muerto para tí. Si intentara algún día salvar el abismo que separa á la marquesa de la Tour-du-Roy de un advenedizo obscuro; si se atreviera á cruzarse en tu camino, créeme, no tengas compasión, lánzale de tu lado con estas palabras: ¡no os conozco! Si por ventura el marqués te pregunta cómo no reconociste á Begourde cuando llegó en compañía de Laurent Vidal, respóndele sin vacilar que creías no haberle visto nunca, y que si alguna vez le has encontrado no prestaste la menor atención en tan insignificante personaje. Para cumplir, en su calidad de hija de Eva, es posible que tarde ó temprano no puedas resistir al deseo de probar del fruto prohibido. Pruébale, pues, supuesto que parece cosa averiguada que las mujeres no podéis sustraeros á la tentación; pero cuida al menos de merecer indulgencia en la elección. Abandona la marzana á los apetitos vulgares y groseros, y muérete del apaga hasta saziar-

te. Tu marido te disculpará al fin y al cabo.

—¿Lo creéis así, padre mío?—preguntó Lazarine, que no pudo menos de sonreír al escuchar la últimas palabras de Leroux.

—Sin duda—repuso el ex banquero sonriendo también.—Una vez cometido el pecado, que nunca aprobaré, estoy seguro que perdonaría más fácilmente la tentación del anana...

La conversación se prolongó. Á las cuatro menos algunos minutos, oyese ruido de cascabeles y de un carruaje.

Julio Leroux se asomó á la ventana y vió en el patio un break omnibus abierto tirado por dos poderosos caballos, aguardando á Begourde. Á los pocos momentos apareció un criado cargado con la maleta del artista, y después la persona de éste en compañía de Laurent Vidal, al que había hallado medio de explicar su partida con algunos visos de verosimilitud.

Laurent Vidal estrechó cordialmente la mano de su discípulo. Héctor Begourde se instaló en el break al lado de su maleta, y pasó por la fachada del castillo una melancólica mirada, mientras el cochero empuñaba las riendas.

Los caballos partieron.

—¡Buen viaje!—murmuró Leroux.—O mejor dicho, ¡que el diablo te lleve!... Deseaba presenciar su partida—dijo volviendo al lado de Lazarine, Nada hay que temer en adelante de un enemigo que se declara en reti-

rada... Da orden de que me traigan mi caballo, tu antiguo Poney, le monto casi todos los días, y estoy encantado de sus instintos pacíficos.

Un criado condujo el caballo, cuya larga y espesa crin acarició Lazarine con su mano aristocrática.

El ex-banquero abrazó á su hija y se alejó al trote corto.

La joven, que sentía una gran opresión, subió á su estancia. Al franquear el dintel, una carta colocada en sitio visible sobre el tapete azul que guardaba la chimenea, atrajo sus miradas.

El sobre, escrito con caracteres desfigurados, decía:

“A la marquesa de la Tour-du-Roy.”

Y en uno de los ángulos estas dos palabras subrayadas:

“Absolutamente reservado.”

Lazarine, creyendo sería algún memorial pidiendo limosna rasgó el sobre con indiferencia; pero al desdoblarse el papel que contenía, se estremeció. La carta estaba firmada por Héctor...

—¡Me escribe! ¡Se atreve á escribirme!... ¡Qué audacia y qué imprudencia!... ¿Qué explicación hubiera dado de esta carta á mi marido si hubiera penetrado en mi cuarto antes que yo?

Pero la joven reflexionó que en realidad este peligro no era de temer. Tranquilizose y leyó sin ceder á la si-

guiente ampulosa epístola, para la cual reclamamos la indulgencia de nuestros lectores, en gracia á la imperfecta educación literaria de Héctor:

“Allí vendréis á encontrarme, ¿no es verdad?, aunque sólo sea por breves momentos, para permitirme juraros por la última vez un amor imperpetuo, que triunfará de la ausencia y del tiempo, y que no se extinguirá ni aun con la vida! Llevaré conmigo este amor al mundo desconocido, al que no tardaré en ir á pesar de mi juventud, porque cuando se recibe una herida mortal en el corazón, la juventud es impotente para resistir... ¡y sucumbel!...

“Hasta la noche, Lazarine idolatrada! ¡Hasta la noche, la más bella de las marquesas! Os espera vuestro Héctor.”

La marquesa de la Tour-du-Roy leyó dos veces esta carta extrana; la primera con una sonrisa, la segunda con un mohín.

—Este muchacho era antes muy original, y eso precisamente era lo que me agradaba de él... No se parecía á nadie... ¿Por qué, pues, escribe ahora tan estupidamente?

Y una vez formulada esta reflexión, que Begourde hubiera tenido el derecho de calificar de ofensiva, la joven encendió una de las bujías de los candelabros, aplicó la carta á la llama y la vió consumirse en un instante.